**ANEXO 4 AL MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO INTERNO**

**PROTOCOLO DE CONVIVENCIA “AULAVIRTUAL”**

**COLEGIO OXFORD**

El propósito de este protocolo es de normar esta convivencia que se establece entre profesores, alumnos y apoderados, para continuar con el aprendizaje de forma remota con los medios tecnológico que el colegio cuenta, dando respuesta a la situación emergente que nos afecta como país y comunidad.

**PLATAFORMAS VIRTUALES UTILIZADAS:**

1. WEBCLASS, plataforma de base, que cumple una doble función:
2. Canal de comunicación entre padres, alumnos y profesores.
3. Administrar los aprendizajes de los alumnos en todos los niveles, y en su función de aula virtual atiende desde primero a sexto básico conforme a un horario establecido en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias naturales, Inglés, Tecnología, Artes/Música, Educación Física y Orientación.
4. Plataforma MEET, desde séptimo básico a cuarto Medio, con horario definido de clases virtuales, incluyendo a la totalidad de las asignaturas.

**USO ADECUADO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES**

1. Uso de la contraseña: recordar que es de carácter Personal e intransferible.
2. Los alumnos deberán conectarse a sus clases, utilizando la plataforma virtual designada por el establecimiento educacional, según el horario publicado tanto en la página web del colegio, como en plataforma Webclass.
3. Los docentes son quienes invitan, informa y modera la comunicación digital.
4. En la plataforma MEET, cada estudiante debe ingresar a la plataforma con su nombre y apellido, con el fin de identificar a cada participante y registrar su asistencia.
5. Al momento de ingresar a la plataforma virtual, los estudiantes deben silenciar su micrófono para evitar interrupciones e interferencias. Deberá activarlo solo cuando se les solicite.
6. Cuando surja el interés de intervenir o consultar algo relacionado con la clase en curso, el estudiante deberá solicitar la palabra mediante el chat o activar su micrófono.
7. Los estudiantes no deberán enviar mensajes entre ellos que no correspondan a la clase impartida durante la misma, por ningún medio. (WhatsApp, correo electrónico, chat de la plataforma).
8. El lenguaje debe ser respetuoso y la conversación debe relacionarse con la temática tratada en la clase.

**RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE:**

Con el fin de optimizar el tiempo de clases, los estudiantes, harán uso de las plataformas mencionadas teniendo en cuenta:

1. Que deben mantenerse informado acerca de los horarios de clases, lecturas, actividades y tareas de las asignaturas.
2. Conectarse en los horarios correspondientes, mientras dure esta modalidad de clases virtuales.
3. Es deber de los alumnos permanecer en línea durante toda la clase, hasta que el profesor finalicé la sesión.
4. Si por motivos de fuerza mayor el estudiante no puede conectarse a la plataforma digital deberá justificar su inasistencia al profesor/a de la clase impartida, mediante correo u otro medio disponible. De esta manera podrá recibir indicaciones de cómo proceder a partir de ese momento.
5. Los estudiantes deberán mantener una actitud de respeto y amabilidad entre todos quienes participen de las clases.

**DOCENTES:**

Es el estamento fundamental que guía, conduce, trasmite y evalúa el trabajo académico de cada alumno, velando por el logro de los aprendizajes de éstos y acompañando de forma directa este proceso.

Son los responsables de

1. Invitar a cada alumno a través de correo electrónico a participar de las clases virtuales en las diferentes plataformas.
2. Planificar y ejecutar las clases a través de las plataformas virtuales según horarios definidos.
3. Registrar la asistencia a clases virtuales de cada alumno.
4. Revisar y retroalimentar los trabajos enviados por los alumnos en los plazos acordados.
5. Velar por un ambiente de respeto y de sana convivencia en el desarrollo de las clases virtuales.
6. Ante una falta que trasgreda la sana convivencia, comunicarse con el apoderado para regular la conducta del estudiante.
7. Si por motivos de fuerza mayor el profesor no puede conectarse a la plataforma digital, debe enviar notificación a los apoderados y alumnos reagendando la clase, durante la semana.

**DE LOS ESTUDIANTES SE CONSIDERA QUE:**

* + 1. En los Chat de las aulas virtuales no escriban ofensas, groserías, comentarios mal intencionados, envíen emoticones, GIF y/o adhesivos, porque el mal uso de ellos lleva a faltas de respeto.
    2. No Suban archivos, anuncios, o contenidos no atingentes a las clases en curso.
    3. No Interfieran o interrumpan las clases para hacer comentarios que no tengan relación con los contenidos que se estén tratando o no seguir las instrucciones del profesor/a.
    4. Mantengan un trato respetuoso hacia sus compañeros y profesores demostrando su calidad de alumno y su espíritu Oxforiano.
    5. Realicen sus guías de aprendizajes en los tiempos estipulados y que éstas sean enviadas para su corrección en las fechas acordadas.

**PADRES Y/O APODERADOS:**

Se reconoce en ellos, el pilar fundamental para el desarrollo y consecución de los objetivos y el éxito en los aprendizajes de los alumnos siempre y especialmente en tiempo de pandemia.

Por lo que esperamos de ellos:

1. Apoderados informados de la metodología empleada en esta periodo de clases remotas y en conocimiento de los horarios de las clases y reuniones virtuales de sus hijos/as.
2. Velar por el cumplimiento de los horarios de clases de sus hijos y de las actividades que éstos deben desarrollar.
3. Que faciliten los medios y orienten a los estudiantes en la utilización de las herramientas digitales, sobre todo en los primeros niveles de Educación Básica, sin olvidar que son los alumnos quienes deben participar, responder y ser parte activa de la clase.
4. Una constante comunicación y retroalimentación del trabajo realizado, a través de los canales establecidos para tales efectos.
5. El monitoreo constante del trabajo escolar de su hijo(a) y estimular el trabajo sistemático para mantener una rutina escolar que permita avanzar en sus logros académicos.
6. Supervisión y control del uso de las redes sociales para :
   1. Evitar exposición prolongada a una pantalla.
   2. Priorizar el uso o la exposición a una pantalla a temas educativos.
7. Fomentar espacios diarios , que consideren, tiempos de recreación y convivencia familiar, que permitan hacer de este tiempo una experiencia de aprendizaje positivo para toda la familia y en especial para los niños y jóvenes.

**DE LA EVALUACION**

La evaluación, durante este período, será de carácter **formativo** y tendrá como propósito **retroalimentar** el proceso, que está orientando hacia la **adquisición de aprendizajes** imprescindibles, más allá de una calificación numérica en todas las asignaturas.

La evaluación formativa, de los alumnos, se centrará en el acompañamiento, seguimiento, registro y retroalimentación de los aprendizajes a través de guías, trabajos y proyectos que desarrollaran y que formaran parte importante de la información, una vez reintegrados al colegio, se constituirán en nota de proceso para finalizar el año escolar, es decir, las actividades dadas dentro de este período tendrán una ponderación estipulada en la nota final y promoción de cada alumno.